



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE GASEODUCTO de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A ESP contra INVERSIONES UMBACIA BOHORQUEZ Y CIA S EN CS. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00637-00**.

Dando alcance al escrito visto a folio 15 cuaderno digital, en donde se encuentra radicado el oficio No. 01243 ante el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC y ante la necesidad de verificar el valor catastral del bien sirviente identificado con folio de matrícula no. 230-85079 del año en curso, por Secretaría oficiase reiterando la solicitud elevada ante tal entidad, toda vez que ello es requisito sine qua non para determinar la competencia de este Estrado Judicial.

**Notifíquese<sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS  
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 106 hoy 20 de noviembre de 2020.  
La secretaria,

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fea6b04d7de6021c0799494c473e525f074f3874a701e6e35f3a93af998afbcd  
Documento generado en 18/11/2020 03:17:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.